¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,258 BUENOS AIRES, Sabado 15 de Enero de 1848

EL EDITOR.

En la Exposicion presentada al Congreso del Ecuador, en Septiembre de 1847, por el Sr. Ministro de Estado de los Despachos del Ynterior y de Relaciones Exteriores, D. José Fernandez Salvador, se registran las nobles é importantes manifestaciones que siguen, y que altamente estimamos—

»Republicas del Rio de la Plata—

Ambas Repúblicas estuvieron unánimes en cuanto á rechazar la expedicion invasora—El leal y denodado General Rosas, Gefe de las fuerzas Argentinas, prometió empeñar todos los recursos de la invicta Confederacion, para escarmentar á los agresores, sin haber perdido de vista ningun paso de los preparativos de la expedicion formada para la reconquista—Su Agente público, el Sr. Moreno, desempeñó con destreza las instrucciones que recibiera sobre este punto, y merece el elogio debido al pundonor Americano que desplegó en esta ocasion»—

Muy grato nos es asimismo ver consignado en el siguiente párrafo de la Exposicion del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador una nueva prueba de la elevada política americana del Gobierno de los Estados Unidos—

»Estados-Unidos—

Conservamos nuestras relaciones con esta República—Su Consul en el Ecuador respondió á nuestro Gobierno que, en cuanto á la política que guardaria el Gabinete de la Union en el proyecto de reconquista, seria la que enunció el Presidente en su Mensage al Congreso federal en estos términos: »El pueblo de los Estados Unidos no podrá mirar con indiferencia que cualquiera de las Potencias Europeas intervenga en las acciones independientes de las Naciones de este Continente»—

Al Gobierno del Ecuador, y al ilustre Presidente de aquella República hermana, corresponde tambien la gloria de haber resistido con firmeza y sabiduría á los planes de dominacion Europea en la América, suspendidos ante el pronunciamiento enérgico de ella, pero aun no abandonados por los Gabinetes de Europa que de una manera injustificable intervienen en los negocios del Nuevo Mundo, por la fuerza y por la astucia—

CHILE—

Nos es muy grato transcribir del ilustrado periódico de Chile *El Progreso*, el interesante artículo que sigue—

»EL PROGRESO.

Santiago, Noviembre 30 de 1847.

BUENOS-AIRES.

Por la abundancia de materiales que nos ha traido el Vapor en esta vez, hemos tenido el sentimiento de no poder insertar en nuestras columnas documentos mui interesantes que rejistramos en los periódicos de Buenos-Aires. Entre éstos figura una nota del Gobernador de Mendoza en que comunica al *Excmo.* encargado de las R. E. de la República, las prolijas investigaciones practicadas para llegar al esclarecimiento de los sucesos acaecidos en la cordillera de Talca. Con íntima satisfaccion hemos visto el interes con que el Gobierno de Buenos-Aires ha procurado satisfacer nuestros reclamos, prueba clásica de la buena fé i cordialidad de sus relaciones. Mucho empeño ha habido en desfigurar estos hechos i en suponer de parte del Gobierno Arjentino cierta hostilidad irritante para prodigarnos agravios sobre agravios en retorno de la política conciliadora y benévola de nuestro Gobierno, pero por fortuna cada dia se duplican las pruebas de fidelidad i cordial intelijencia en que permanecen las relaciones de ámbos paises. La nota a que estamos haciendo alucion i que pronto publicarémos, es un testimonio irrefragable de lo que acabamos de sentar.

Entre los sucesos notables que nos revela en esta ocasion la prensa arjentina, es digno de mencionarse la destitucion i deportacion del jeneral Fructuoso Rivera por sus aliados los franceses, a consecuencia de haber sospechado que dicho jeneral mantenia comunicaciones con el enemigo. Lastimera es por cierto la posicion de este viejo caudillo del partido unitario; los franceses le llaman traidor i le desairan, le envilecen i le hacen salir del centro de sus fortalezas a correr los azares de un destierro: los unitarios elevan mas alto este grito de traicion i dan en tierra con su prestijio militar. ¡Qué triste desengaño!

Pronto publicarémos los pormenores de este interesante acontecimiento.»

(Del *Progreso* de Chile, fecha 30 de Noviembre último.)

Revista de Periódicos Americanos.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Coronel Comandante General del Departamento de Maldonado.

Asedio de Maldonado, Diciembre 27 de 1847.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, y General en Gefe del Ejército, Brigadier D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr—

Tengo la satisfaccion de remitir á V. E. la lista nominal de los individuos pasados de Maldonado á nuestras filas, y presentados de los últimos que vagaban por las sierras de este Departamento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Barrios.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los salvages unitarios!!

Division del Sr. Coronel Comandante General del Departamento de Maldonado D. Juan Barrios—

Asedio de Maldonado, Diciembre 27 de 1847.

Relacion de los individuos pasados y presentados de Maldonado.

Clases.	Nombres y cuerpos.	Armamento.
	Batallon Extramuros.	
Soldados	Gilio Mendez..........	con trabuco.
»	Bartolo Castillo	con fusil y correaje.
»	Romualdo Pereira..........	con sable.
	Caballeria.	
Soldados	Jacinto Mendez..........	sin armas.
»	Manuel Romero..........	idem.
»	Bernardo Romero..........	idem.
»	Felix Barrera..........	idem.
»	Valentin Guerra..........	idem.
»	Juan Maria Larrea..........	idem.
»	Segundo Plada..........	idem.
»	Domingo Santos..........	idem.
»	Francisco Viera..........	idem.
»	Carlos Goseo..........	idem.
»	Liborio Manguera..........	idem.

Paisanos.

Orientales... José Olivera. Estevan Rijo.
Antonio Leon. Carlos Laderecha.
Españoles... Fermin de Leon. Juan Gonzalez.

Antonio Acuña.

V.° B.°—*Barrios.*

(Del »*Defensor de la Independencia Americana*» en el Estado Oriental, fecha 1.° del presente Enero.)

EL DEFENSOR.

Miguelete, Enero 1.° de 1848.

[*Continuacion.*]

Aquí en este pais no ha sido menor el cambio de banderas ostensibles. Al principio alegaron los rebeldes que defendian la rígida observancia de la constitucion, y que era preciso colocar la nacion bajo la tutela del eminente constitucional, progresista humanitario y habilísimo estadista y administrador Fructuoso Rivera: despues, que sostenian derechos lejítimos adquiridos por este con su usurpacion: luego que solo pugnaban contra la invasion de la barbarie: mas adelante que su objeto único era hacer prevalecer el elemento de ciudad, y asegurar la soberanía de la minoría ilustrada: ahora novisimamente que pretenden adquirir con la proteccion europea el bien que no puede dar el pais.

¿Y cómo les hemos de creer cambiando tantas veces de motivo en sus determinaciones? ¿Como se puede nadie fiar en protestas tan pronto hechas como sostituidas por otras diferentes, y tal vez contrarias? Si mudaron de pretextos tantas veces ¿no es de temer que sigan así, y que mañana se presenten otros fundamentos muy distintos de los que ahora se hacen valer? Los que dijeron la unidad es el voto y la felicidad de los pueblos, Rivera es el hombre grande y el bienhechor de su patria, y despues dicen la unidad es el horror de esos pueblos y Rivera es el personage mas bruto y mas malvado que ha tenido que sufrir este suelo ¿qué garantía pueden dar de que otro dia no dirán venga aquella unidad que adoramos, y aquel ídolo á que prestamos largos años de fervoroso culto? ¿habrá alguno que dude que si la Europa los abandona no clamarán contra ella, y se esforzarán por vilipendiarla y ponerle tantas tachas cuantas son las innumerables excelencias que ahora le dán? En este caso ¿no estarian dispuestos á pisotear la bandera de la civilizacion, y si les convenia, pasarse con todos sus amores aunque fuese al »quillapí» de las Pampas? Y á fé que no seria la primera vez que han ido á buscar en las tribus mas feroces del desierto aliados dignos de ayudarles á hacer triunfar de la barbarie el elemento de la civilizacion.

Nada mas tonto que la esplicacion que dá el *Conservador* sobre las causas de haberse mantenido en la dependencia de los salvages unitarios las ciudades marítimas atribuyéndolo á hallarse en ellas radicado y preponderante ese elemento de civilizacion que quieren exclusivamente representar. Los pueblos de la costa han caido bajo el dominio de ellos por el contacto en que están con el poder marítimo europeo. ¿Cómo se pudo defender Montevideo? ¿no fué por Purvis y las legiones europeas que contenia en su recinto? La Colonia, y Maldonado á que deben su sometimiento á los salvages unitarios? ¿no es á las fuerzas navales europeas? ¿Y Paysandú y Mercedes y el Salto y demas pueblos situados en las márgenes de los rios donde abordaban los buques de la marina anglo-francesa ¿de que modo fueron ocupados? ¿Fué esa ocupacion debida á algun movimiento de la civilizacion? ¿Quien ignora que eso se consiguió por las expediciones que salieron de Montevideo con ese intento en buques de guerra de la intervencion europea, y llevando mercenarios europeos?

Pero fijemos ya nuestra consideracion simplemente en la composicion del Montevideo resistente, y en lo que se ha hecho ahí, para ver si en efecto en él se contiene ese *elemento americano y nacional* de civilizacion en que se apoya el actual gobierno intruso salvage unitario, segun su órgano oficial el *Conservador.*

Este periódico nos ha hablado de progresos, del triunfo del elemento de ciudad sobre el de campaña, del prestigio adquirido por aquella, de lo que ha ganado, y entre tanto lo que se vé es que la campaña está y ha estado ocupada por las armas de la legalidad y sometida al gobierno lejítimo, sin que se pueda comprender por que clase de arte mágica esa ciudad que cada vez ha ido á mayor impotencia con sus fuerzas heterogeneas, ha podido obtener invisiblemente victorias tan señaladas, progresos tan notables y plausibles como los que cantan los estudiosos editores del *Conservador*.

Quien oiga discurrir á estos señores con tanta formalidad acerca de esas cosas é ignore lo que hay en la realidad, podrá tal vez creerles algo: pero los que saben lo que ha pasado, los que dentro de ese mismo Montevideo vean de que manera se representa esa ciudad ¿cuanto no se deben reir y admirar de unas ficciones tan excesivamente descompuestas y disparatadas? Montevideo encierra el elemento nacional de civilizacion de la República. Montevideo ha obtenido tantas ventajas sobre el elemento de la barbarie. Montevideo ha hecho tantas grandes cosas, se ha cubierto de gloria, y de su triunfo va á nacer la regeneracion del pais. Montevideo, en fin, »está representando la gran cuestion de la sociedad americana.» Pero ¿qué ciudad es esa? es la ciudad de América, es la ciudad oriental! No; es la ciudad de los europeos; (1) es la ciudad abandonada de sus vecinos, (2) la ciudad de Thiebaut (3) y Garibaldi, la ciudad que sirve de apoyo á las pretensiones europeas, la ciudad finalmente donde un puñado de rebeldes contumaces apenas se descubre entre la multitud extrangera que los tiene absorbidos y los defiende y ampara. ¿Que se puede atribuir de oriental ni de americano á todo lo que ha hecho Montevideo durante la lucha que sostiene contra los verdaderos americanos y orientales? Su poder y su fuerza, su resistencia y conservacion es debido en su mayor parte si no en el todo, á los estrangeros europeos, y eso no será jamas considerado como un hecho americano ú oriental. Montevideo dejó de ser pueblo nacional desde que en él preponderó con exceso en número y en fuerza el extrangero armado; y su representacion especial la perdió desde que fué abandonada de la mayoría de sus vecinos ciudadanos. Despues ya no ha sido mas que una colonia disimulada, ni ha representado otra cosa que *la sublevacion del elemento europeo de nueva introduccion, con tendencia á asegurar su preponderancia apoyado en la proteccion de la Europa.*

Examinando, por otra parte, los procedimientos de los salvages unitarios que han rejido la faccion rebelde en Montevideo se palpa aun mas, si es posible, que jamás han podido representar el elemento de civilizacion. ¿No fué entre ellos menos grave la inmoralidad, el desórden y la arbitrariedad, que en los tiempos mas escandalosos de Rivera. No se ha robado, no se ha violentado, ni despotizado mas en una época que en la otra. Y que no valgan nuestras aserciones. Ahi están las pinturas que sin que nadie las haya contradicho, hizo no há mucho un periódico salvage unitario, el *Conciliador*. Por ellas se verá qué clase de administraciones han tenido los salvages unitarios en Montevideo, y que hombres son los que han figurado en ellas. El *Conservador*, con una impudencia sin ejemplo, ponderando esos hombres que llama nuevos, cita á Pacheco como al que abrió esa era de progreso y buen gobierno que imagina. Por esa referencia á este frenético fusilador por la espalda, tal vez el mas inmoral y feroz de toda la faccion á que pertenece, se puede juzgar de lo que el eco de su pariente y correligionario Herrera entiende por progreso y civilizacion. Pacheco, el terror de los vecinos pacíficos de Montevideo, el espoliador infame de sus alhajas, el tirano desapiadado, el farsante fátuo y ridículo, el prototipo de la depravacion, de la crueldad, y de la locura, es el héroe del *Conservador*, el que hace la primer figura en el grupo de los que, por su bien razonado ensayo histórico, se pusieron á la cabeza del elemento de ciudad en su marcha progresiva desde 1843. No hay mas que decir, para que se forme juicio de la clase de ideas que fermentan en el cerebro de quien tales hombres presenta por modelo digno de ser admirado é imitado.

Creemos haber demostrado de un modo concluyente que la lucha mantenida entre los que siguen las banderas de la rebelion en Montevideo, y los que combaten bajo las de la legalidad á las órdenes del Presidente D. Manuel Oribe, no es una contienda entre la civilizacion y la barbarie, en que aquella esté de parte de los primeros, y esta de los segundos.

Por supuesto que esa demostracion nada descubre que no se supiese de antemano por todo el mundo. Ella no ha hecho mas que formular y dar razon de las pruebas que los hechos públicos y notorios deben por precision presentar á cualquiera: trabajo por cierto innecesario, si no hubiesemos llegado á tiempos en que está uno obligado á probar hasta aquello mismo que se está viendo con los ojos.

Concluido el exámen de la segunda proposicion del *Conservador*, pasemos al de la tercera. Era esta que Rivera habia sido espulsado del pais por efecto de un triunfo de la civilizacion, y con el objeto de servirla.

Que tal triunfo no ha habido, y que tal objeto no se ha tenido en vista es cosa que puede bien conocerse por solo lo que dejamos demostrado: pero agregaremos algunas reflexiones mas, para poner bien en claro este punto.

Al oir hablar al *Conservador* de un triunfo obtenido por los salvages unitarios sobre Rivera, y hacer consistir este triunfo en triunfo de la civilizacion sobre la barbarie, natural seria creer que habia habido una lucha larga y porfiada en él y ellos, resultado del antagonismo en que los habia colocado la oposicion de aquellos principios. Pero ¿que asombro no causará saber que en vez de esa lucha, y de ese antagonismo, lo que ha habido entre el uno y los otros, es una perfecta concordancia; que han estado ligados estrechamente en una misma causa; y que así han marchado hasta el presente peleando bajo la misma bandera?

En efecto, Rivera y los salvages unitarios han sido una misma cosa. Con ellos se rebeló, con ellos combatió contra la autoridad legal, con ellos la derrocó y echando por tierra la constitucion y la soberanía del pueblo se declaró poder absoluto de la nacion, con ellos tambien fué á subvertir el órden é introducir la anarquía en la República Argentina, con ellos, por último, se alió á la intervencion europea vendiéndole los intereses de la patria y de la América. Siempre marcharon juntos en la senda funesta abierta por su rebelion conjunta en 1836. Las divergencias que ha habido entre Rivera y sus compañeros de rebelion nunca han sido con relacion á la causa que por esta sostenian. Sobre esto constantemente han estado de acuerdo. ¿De qué manera ha podido, pues, existir esa lucha cuyo resultado ha sido el triunfo que nos dice el *Conservador*? No es posible ciertamente concebirlo, cuanto mas adivinarlo.

Lucha no ha habido otra que la del gobierno legal y sus defensores, con Rivera y esos mismos salvages unitarios que se dicen ahora los contrarios políticos de este. Si en ella se ha mezclado la de la civilizacion con la barbarie, estando Rivera de la parte de esta última, tambien lo estarán sus cómplices; y nosotros los de la legalidad estaremos entonces por precision de parte de la primera.

Una prueba de que entre los salvages unitarios y Rivera ha habido una completa conformidad hasta en ese mismo punto de la civilizacion, es que él se declaró tambien protector de esta, y habló á su respecto del mismo modo que hablan ahora aquellos; quienes en tal carácter lo reconocieron y aclamaron, combinados para representar la ridícula farsa que hoy no hacen mas que renovar bajo otra forma y mudando de protagonistas.

¿Quien no ha leido esa porcion de manifiestos, declaraciones, proclamas y decretos en que Rivera se ha ostentado como un apasionado el mas ardiente de la civilizacion, y en que ha afirmado que su causa era la de esta? ¡Cuantos trozos pudieramos mostrar aquí á nuestros lectores enteramente semejantes en su lenguage con las producciones de los actuales gobernantes de Montevideo, y de su órgano el *Conservador!* Pero los estrechos límites á que estamos reducidos no nos lo permiten. Copiaremos solo para muestra unos pequeños fragmentos de las dos mas célebres exposiciones de Rivera, su declaracion de 11 de Noviembre de 1838, y su manifiesto á la República, datado en el Durazno, á 24 de Febrero del año siguiente.

»La República se encuentra en momentos decisivos y solemnes: sale de una »época de calamidades, de *retroceso* y degradacion, para empezar otra que ha »de ser [preciso es esperarlo] de reparacion, de prosperidad, y de gloria.»

»Ocho años contamos de existencia política, perdidos lamentablemente en »ensayos ó perniciosos ó estériles. Los errores de todos, los mios tambien, ex»pusieron la República á vicisitudes continuas; agotaron inútilmente su inmensa »fuerza de produccion y de vida; dispersaron los elementos de la civilizacion; é »impidieron hasta hoy, que el órden social reposase sobre bases indestructibles. »Es tiempo ya de aprovechar las lecciones de la experiencia; de buscar el re»medio á tanto mal; y de resolver el gran problema de que depende la tranqui»lidad y la entidad de los Estados Americanos—*sostituir el imperio de las co»sas á la influencia de las personas;* conquistar la *estabilidad*.»

»Declaro ante ella [la Nacion] que me juzgo con los medios, con la capaci»dad, y con la voluntad suficientes para remover todos los obstáculos que se »oponen al libre ejercicio de la Constitucion; para afianzar de un modo perdu»rable el órden social; y para impedir se repitan en la República conmociones y »trastornos que concluirán por proscribir de la civilizacion el nombre Oriental.»

»Estoy resuelto á desaparecer confundido y sin honor si no redimo á mi Pa»tria de la situacion degradante en que ha gemido: pero aspiro á vivir lleno de »gloria, si la elevo triunfante por el camino de la civilizacion y de la prosperi»dad.»

»El momento del triunfo [cuando derrocó el Gobierno legítimo con el auxilio »frances] era el principio de una gran crisis: tal es el órden de las cosas: cir»cunstancias especiales de dentro y fuera del pais le daban ademas un carácter »sumamente peligroso: concebí entonces que habia un solo camino para salvar »la Patria, y juro que la he salvado al menos de aquel conflicto: si otros seme»jantes llegasen á amagarla, la Providencia protegerá como ahora, *la causa de »la civilizacion.*»

»La revolucion americana no fué solo el producto de la tiranía colonial, ella »envolvia un gran pensamiento; ella era tambien una gran necesidad, un paso »inevitable emanado de la ley del progreso que domina á la humanidad;—sosti»tuir un régimen nuevo al régimen antiguo: derribar un cetro para levantar un »pueblo: sustraerse al dominio de la voluntad de uno para establecer el domi»nio de la razon de todos.»

»Pero acaso pueden darme título á que se consideren mis recomendaciones el »*estudio* práctico que las circunstancias me han obligado á hacer, en una car»rera de 20 años, de las virtudes, de los vicios, de los hábitos, recursos y nece»sidades de nuestra Patria—Este estudio que ha formado una *habitual ocupa»cion de mi vida.*».........

Al ver estos fragmentos no podrá menos de notarse esa semejanza á que antes hemos aludido: y por lo que respecta al *Conservador* nada les falta para que la identidad sea completa. Hasta en la circunstancia del estudio resalta la conformidad; con la sola diferencia de que el autor de los fragmentos estudia furiosamente, por toda la vida; mientras que el otro no sabemos que haya estudiado mas que una situacion, en momentos especiales.

¿Quiérese ahora una muestra de como recibian los salvages unitarios las pomposas declaraciones del que ya titulan caudillo de la barbárie, y gefe de la reaccion colonial? Entre mil que pudieramos presentar tomadas de los periódicos de aquellos tiempos, exhibiremos una sola que por ser sacada del que mas bien ha representado la faccion salvage unitaria, bastará para que se vea de qué modo ha sido por ella considerado Rivera.

»Bella es la vida del hombre que puede ofrecer en su sola individualidad la »historia de toda una nacion: nosotros recorremos las épocas tempestuosas de »nuestros primeros esfuerzos por ser libres, por ser hombres, y el General Rive»ra se nos presenta siempre á la cabeza de esa cruzada de valientes, que des»tinados por Dios, nos dieron libertad, independencia. La patria le ha estrecha»do muchas veces entre sus brazos maternales; le ha llamado su hijo querido, »su amparo, su protector, y él ha llenado sus deberes.»

»Colocado en la mas digna posicion que el hombre puede ambicionar en la »tierra: padre y consuelo de su Patria, apoyo y protector de los mártires de la »libertad, el mundo le aplaude, los buenos le aman, los malvados, los tiranos le »tiemblan.»

»El General Rivera acaba de abrir una nueva época á su Patria y esta épo»ca es fecunda. La América entera gime bajo el yugo de crueles y funestas »preocupaciones; los restos de un mal estinto despotismo pesan sobre toda ella, »y como si cada uno de esos fragmentos aislados fuese un elemento de des»truccion ó de muerte los hombres se concluyen, las cosas se chocan, las »instituciones vacilan y solo un *genio soberanamente libre y sano* como el suyo »puede dar á estos paises enlutados la felicidad que tanto merecen. Sus ca»lidades personales, su posicion social, su poder justa y legítimamente adquirido, »lo colocan al frente de ese espíritu rejenerador é independiente que se ha apo»derado de nuestras sociedades. El será, sin duda, el órgano de la mas grande »obra que haya visto la América: *el fundador de la nueva sociabilidad ame»ricana*, el hombre que en las remotas edades del porvenir se ofrecerá como »una estátua jigantesca en medio de esta atmósfera tenebrosa que nos aho»ga.»—»El General Rivera se coloca al frente de la regeneracion Americana: »se ha penetrado del verdadero estado de nuestra sociedad: ha medido sus »fuerzas; las lágrimas de la Patria han caido sobre su corazon como chispas de »un fuego divino, y se ha propuesto enjugarlas.»

Este trozo es extraido del Nacional, No. 1.° de su 2.ª época. Redactábanlo entonces el ya finado Rivera Indarte y el nuevo Plenipotenciario salvage unitario cerca del Gobierno del Brasil, Andres Lamas. ¿Recusará esta autoridad el *Conservador*? No, no puede ser: no lo hará. Para él, asi como Pacheco es el hombre mas de su gusto, el gobernante modelo, así el Nacional es la publicacion periódica mas de su agrado y aprobacion.

Reflexione ahora cualquiera sobre esa identificacion de los salvages unitarios con Rivera en la causa que unidos siguieron, considere el modo con que han aparentado en otra época que esta causa era la de la civilizacion y de la rejeneracion universal del Continente Americano, y dirá si la expulsion de aquel su antiguo y tan ensalzado caudillo, como se ha visto, ha podido ser un triunfo obtenido sobre él por ellos en pró de la civilizacion, y si mas bien no muestra todo que no se hace hoy otra cosa que reproducir la ficcion de ayer.

En esa larga farsa de civilizacion Rivera se tomó el principal papel. Ahora los que lo acompañaron á representarla, viéndolo impotente en un rincon sin salida, se lo quitan, se lo toman para ellos, y no contentos con eso, lo echan del teatro, y le quitan la gloria de su antigua representacion, dándole otra enteramente opuesta, la de la barbarie. ¡Cosa singular! marcharon con él por el mismo camino y bajo su direccion, y sin embargo iban á extremos opuestos: lucharon contra él por la civilizacion, y con todo lo ponian de su gefe para defender á esta, y unian su accion á la de él. ¿Como se puede entender este embrollo?— [*Continuará.*]

[*Del mismo.*]

(1) Véase lo que declaró el salvage unitario Santiago Vasquez en su reclamacion cotra el bloqueo de la Escuadra Argentina, esponiendo que el número de los extrangeros era excesivamente mayor que el de los nacionales.

(2) La exposicion de los vecinos de Montevideo á que nos hemos referido en otro número, prueba que la poblacion principal en ciudadanos, emigró de aquella plaza, viniendo aquí su parte mas considerable.

(3) En una publicacion impresa de una defensa de la legion francesa, hecha por Thiebaut, dijo este como cosa incontestable que la seguridad y defensa de Montevideo era debida á esa legion. Recuérdese tambien lo que ha declarado el Lord Howden en su nota al Comodoro Herbert sobre la dependencia en que está Montevideo de los extrangeros en ella armados.

Bajo un epígrafe que lleva el nombre ilustre del Supremo Magistrado que preside al Gobierno legal de esta República, dos ó tres vagamundos salvages unitarios pertenecientes al club de envilecidos traidores, que andan dispersos por el mundo predicando las doctrinas de un nuevo *dogma político y social* que consiste en la sumision de la América al yugo de la Europa, han emprendido la tarea de recapitular varios hechos y cuestiones, ya ventiladas, con el fin de darles una solucion acomodada á sus proyectos. La tendencia de todos esos activos propagadores de la influencia extrangera, y pregoneros de la conquista, es persuadir á los pueblos que el sentimiento Americano que los anima y robustece es reaccionario; y que está en sus intereses conspirar contra los defensores ilustres de su independencia y libertad, renunciando á sus derechos, y á su gloria misma, para prosternarse ante la voluntad de las potencias europeas. Para ellos el pensamiento de Mayo ha sido mal comprendido por los que combaten por el principio de las nacionalidades Americanas con exclusion absoluta de toda intervencion é ingerencia europea en sus negocios domésticos. Sin embargo, la mayor parte de esos dogmatizadores no han conocido á Mayo; pero ellos creen entenderlo mejor que sus propios fundadores, y que los que sostienen los principios del sistema Americano establecido sobre aquella base.

Ya en otra rapsodia infame con que ese mismo periódico ha ocupado muchos números bajo el estravagante título de *estudios sobre la situacion* han tenido la insolencia de sentar como base de sus discursos, »que la América antes Española se halla entregada á la accion de dos elementos contrarios; el de la *civilizacion* y el de la *barbarie*. Que el primero envuelve el principio de la *revolucion Americana*, y reside en las ciudades: que el segundo tiene su representacion en »

campos, y produce la *reaccion colonial;* y que la lucha que existe en esta República no es otra que la de esos elementos contrarios. "De esta atrevida y absurda proposicion, deducen que el elemento que sostiene la causa de la legalidad, los derechos de la nacion, y el principio americano es bárbaro y reaccionario, y que los *condottieri* y los mercenarios franceses que en Montevideo combaten á las órdenes del pirata Garibaldi y del peluquero Thiebeaut con el apoyo de la intervencion francesa son los que representan el principio civilizador. Que por consiguiente los ladrones y asesinos del aventurero Brié que saquearon y quemaron los pueblos indefensos de nuestras costas con el auxilio y cooperacion de esa misma potencia interventora, son agentes del movimiento intelectual que vá en rápido progreso bajo la influencia y la accion de tales civilizadores; y que la nacion que pugna contra esas hordas de bandidos extrangeros, defendiendo con heroico y glorioso esfuerzo su honor, su independencia y libertad contra las injustas agresiones de una potencia ambiciosa es bárbara y retrógrada.

Por mas atrevidos é injuriosos que sean esos conceptos, nadie se sorprenderá sin duda de que ellos hayan sido estampados en un periódico que tiene el carácter oficial del gobierno intruso en Montevideo; porque los envilecidos salvages unitarios que representan aquella autoridad nominal, acostumbrados desde mucho tiempo á la dependencia de los extrangeros no solo consideran su yugo necesario, sino que agradecerán como un beneficio que acepten la conquista del pais con que los brindan para asegurar la impunidad de todos sus crímenes, sus traiciones y atentados.

Abusando así de la degradacion de esos indignos mandatarios el titulado *Conservador* ha desempeñado en el primer artículo su mision propagadora repitiendo lo que ya el *Nacional* y el *Comercio del Plata* emitieron antes que él, y dando éco á otros salvages unitarios de esa secta errante, que en varios puntos de la América y de la Europa proclaman el mismo principio. Animados los redactores de ese periódico por la impunidad con que en Montevideo alzan la voz todos los traidores que han desertado las banderas del honor y de la dignidad Americana se han preparado al nuevo curso que titulan *estudios sobre las cuestiones de hecho,* en el que con la audacia y la presuncion que caracteriza á esos furiosos demagogos, nada menos se proponen que hacer una revolucion moral en las ideas, encaminándolas á su programa de sumision material á la Europa, cifrando en eso la felicidad, el porvenir y los destinos del Nuevo Mundo.

Es de suponer que nuestros lectores se sientan excitados por la curiosidad de saber quienes son esos osados reformadores que presumen poder dar una direccion tan opuesta á las ideas y á los destinos de esta República, y cuales son los derechos con que se avanzan á discutir y resolver cuestiones tan arduas en la Capital de ella; y es justo que los satisfagamos antes de entrar en el exámen del libelo infame que nos ha dado materia para este artículo.

Hemos dicho ya que los escritores del titulado *Conservador* de Montevideo pertenecen al club de prostituidos salvages unitarios que vagan por la América y la Europa, prófugos de su patria; quienes despues de haberla ensangrentado tratan de esclavizarla halagando las miras ambiciosas de la Europa, animándola á la conquista y ofreciéndole sus servicios. Ninguno de esos redactores del *Conservador* está en posesion de los derechos que da la ciudadanía, ni tienen ninguno de los que se adquieren por el mérito y los servicios para tomar parte en cuestiones concernientes á este pais que solo pueden y deben ventilar los que tienen un interés vital en ellas. Despues de haberse rebelado ese bando contra la autoridad legal de la República Argentina, de la que proceden los fingidos *conservadores,* vinieron á este Estado muchos de ellos buscando un asilo del que abusaron con vil ingratitud suscitando la discordia, promoviendo alborotos, mezclándose en todas las disensiones y cooperando con los rebeldes á derrocar al mismo Gobierno legal que los habia hospedado y protegido. En esa carrera de crímenes han sobrepujado en atrocidades á los mas desalmados facinerosos, y despues de haber derramado á torrentes la sangre de sus hermanos en su pais; y la de sus bienhechores en este: despues de haber destrozado la fortuna de los particulares y de saquear la hacienda pública donde han podido disponer de ella, perseguidos al fin en todas partes por la justicia nacional han ido á prostituirse al extrangero incitándolo á traer sus cadenas y el yugo de su arrogancia y de su orgullo sobre el pais en que nacieron y que con tal infamia traicionaron. A esa clase de gentes pertenecen los envilecidos salvages unitarios que en Montevido proclaman el principio de la abyecta sumision al extrangero; y que, siguiendo en el titulado *Conservador* las huellas de su digno antecesor Rivera Indarte, le rivalizan, si no le exceden con nuevas ideas sobre la calumnia que habian escapado á aquel insigne detractor y famosísimo ladron sacrílego.

[*Continuará.*]

(*Del mismo.*)

El traidor salvage unitario Varela ha dado un golpe en falso tratando de dar importancia á un suceso que en sí mismo no tiene ninguna ni aun para los objetos que él se propone, y que disfraza con absoluta incapacidad La supuesta invasion del territorio Oriental por una fuerza al mando de un titulado teniente coronel salvage unitario, y sus decantados progresos, por la frontera del Cuarein no ha pasado de una de esas correrias insignificantes, si se esceptuan las atrocidades de que son víctimas los pacíficos vecinos, á que suele lanzarse un puñado de bandidos encabezados por algun facineroso como el salvage unitario Cándido Figueró, que es el titulado teniente coronel á que se refiere el traidor Varela, y sin que haya producido mas resultados que los de costumbre, es decir, el asesinato de algunos infelices vecinos y el robo completo de sus casas y haciendas. Por lo demas ¿sobre qué fundamento pueden lisongearse los salvages unitarios para creer que aquellos miserables salteadores pudieran hacer frente á las tropas que guarnecen aquella parte de nuestra frontera? Robar, matar impunemente, y despues huir para salvar del justo castigo que han merecido por sus crímenes, es el oficio único de los bandidos como Figueró, y esto es precisamente lo que hizo en la ocasion que ha dado motivo al traidor salvage unitario Varela para formarse las ilusiones ridículas y despreciables que estampa en su *Comercio* del 29 de Diciembre último.

(*Del mismo.*)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 14 de Enero de 1848.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras por venta de tierras.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 13	726,521 5	7 ¾	3,957,173 3½	1,986	329,000	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	3,638						
Letras vencidas y cobradas	31,583 1						
	761,742 6	7 ¾	3,957,173 3½	1,986	329,000	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas	- -	- - -	31,583 1				
Existencia	761,742 6	7 ¾	3,925,590 2½	1,986	329,000	4,385,600	1,596,913 7¼
	761,742 6	7 ¾	3,957,173 3½	1,986	329,000	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 14 de Enero de 1848.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
Exist'a. de ayer { De comisos y multas		1,233 1		80,006 6
Exist'a. de ayer { Del Estado	53,523 5	......	......	
Entrada				
Salida	410			
Puerto	848			
Contribucion				
Pregonería	2,380			
	57,161 5	1,233 1	......	80,006 6

HABER.	*Moneda corriente*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
A la Tesorería General	3,638			
Existencia { De Comisos y multas		1,233 1		
Existencia { Del Estado	53,523 5	......	......	80,006 6
	57,161 5	1,233 1	......	80,006 6

Buenos Aires, Enero 14 de 1848.

BLANCO—

Intervine——ALBARRAZIN—

V.° B.°—BERNAL—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Justifica debidamente el Comisario pagador D. José Maria Rosende, haber abonado los jornales que devengaran desde el dia 5 de Julio hasta el dia diez del mismo, los maestros y peones empleados en levantar el muro que se construye en la alameda, y siendo la suma invertida, conforme con la que al objeto recibió de la Tesorería General, nada tiene la Contaduría que oponer á esta cuenta, y V. E. si lo tuviere á bien, puede darle la superior aprobacion—Agosto 25 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El Comisario pagador D. José Maria Rosende comprueba plenamente haber satisfecho las asignaciones del mes de Julio último, á los que la gozan en la planilla de pagos sueltos, y mediante á que la suma invertida entre los que tienen derecho al haber, es en todo conforme con la que recibió de la Tesorería General, le queda el cargo chancelado, y por consiguiente, se halla esta cuenta, por parte de la Contaduría, en estado de recibir la aprobacion de V. E., si es que fuere servido dársela—Agosto 25 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El Comisario pagador D. José María Rosende acredita, como está mandado, el abono verificado á los Gefes, Oficiales y plazas del Regimiento núm. 1, por el haber que hicieron suyo en el mes de Julio último; la cantidad que dá invertida asciende en su importancia á 19,509 pesos; por manera que siéndole de cargo 20,033 pesos, han resultado sobrantes 524 pesos, que fueron enterados en la Caja de Depósitos, y pertenecen á los que no estuvieron presentes al tiempo de ejecutarse el pago: en mérito de todo, y no habiendo en su exámen ofrecido reparo esta cuenta, puede V. E., si lo tuviere á bien, darle la aprobacion superior—Agosto 28 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.—Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El Comisario pagador D. José María Rosende, acredita como está ordenado por las disposiciones vigentes, el que ha ejecutado en tabla y dinero en mano propia, por el prest que, en el mes de Julio último devengó el Piquete de línea del Regimiento Escolta de la Libertad, y en su virtud, la Contaduría pide á V. E. que si lo tuviere á bien, le dé la aprobacion superior á esta cuenta—Septiembre 2 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Esta cuenta que rinde el Comisario Cajero pagador de Policía D. Felipe Romero, de la distribucion de los novecientos pesos que recibió de la Tesorería General para pago de los peones españoles al servicio del Departamento en el mes de Julio último, la encuentra la Contaduría conforme y en estado de merecer la superior aprobacion de V. E—Buenos Aires Septiembre 10 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La Contaduría encuentra esta cuenta en estado de que V. E., si lo tuviere á bien, le dé la aprobacion superior, ya porque el pago ejecutado á la compañía de caballería de línea en el Cuartel General de los Santos Lugares de Rosas, por el prest que hizo suyo en el mes de Julio último, se halla comprobado como corresponde, y sí tambien porque es conforme la suma distribuida con la que recibió de la Tesorería General el Comisario D. José Maria Rosende—Septiembre 12 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Justificando, como lo hace en esta cuenta el Comisario pagador D. José Maria Rosende, haber satisfecho el prest que, en el mes de Julio último devengó la fuerza al servicio del Batallon Restaurador, y dando invertida la suma de 2,348 pesos, han quedado sobrantes 120 pesos que enteró en la Caja de Depósitos, para chancelacion del cargo que tenia formado importante 2,468 pesos; y es por todo, que la cuenta se encuentra en estado de recibir la aprobacion de V. E., si es que fuere servido dársela—Septiembre 12 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Importando el cargo de esta cuenta 25,909 pesos 4 reales, el que se halla conforme con el formado por la Contaduría, y dando invertido el Coronel habilitado D. Lorenzo Rojo 25,549 pesos 4 reales, en el pago verificado, por el haber del mes de Julio último, á los Gefes y Oficiales de la plana mayor activa, han resultado sobrantes de no pagos 360 pesos que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: en su virtud, y estando la distribucion plenamente comprobada, nada hay que oponer á la cuenta, y por lo tanto en estado de ser aprobada, si V. E. lo tuviere á bien—Septiembre 12 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El haber del mes de Julio último de los Gefes y Oficiales de la plana mayor inactiva importó 652 pesos 4 reales que recibió de la Tesorería General el habilitado, y acreditando la distribucion entre los acreedores al sueldo por la cantidad de 622 pesos 4 reales, han quedado sobrantes 30 pesos que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: y es en su mérito, que la Contaduría nada tiene que observar sobre esta cuenta, que puede recibir la correspondiente aprobacion, en el caso de que V. E., tuviere á bien dársela—Septiembre 12 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El haber que devengó en el mes de Julio último un Gefe de la plana mayor de los Andes, ha sido pagado por su habilitado, como así lo acredita con el correspondiente documento que acompaña á esta cuenta, la que puede recibir la aprobacion, siempre que V. E. fuere servido dársela—Septiembre 12 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—En gastos del Archivo General por el mes de Julio, dá invertidos el Archivero D. Gerónimo de Lasala cien ps., segun lo comprueba con los recibos que á esta cuenta adjunta—El cargo manifestado es de 142 ps. 6 rs.; resulta pues un sobrante de 42 ps. 6 rs. que pasa á formar la primera partida de cargo en el mes de Agosto—No hay reparo para que V. E., si es de su agrado, le preste su aprobacion—Setiembre 16 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rubrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El Comisario Cajero Pagador de Policía D. Felipe Romero, recibió de la Tesorería General treinta y seis mil seiscientos tres ps. tres reales para pago de sueldos de Julio último de los empleados de ciudad, y acreditando en esta cuenta la distribucion de treinta y seis mil quinientos sesenta y tres ps. tres rs., y devuelto á la Caja de Depósitos cuarenta ps. sobrantes, con lo que iguala al cargo, la Contaduría no encuentra reparo en que siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Septiembre 16 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El habilitado de los Betlemitas Exclaustrados D. Miguel Ochagavía, recibió de la Tesorería General doscientos cincuenta y ocho pesos un real, para pago de sus haberes en el mes de Julio último, cuya distribucion acredita en la precedente cuenta, que la Contaduría encuentra en estado de merecer la superior aprobacion de V. E—Buenos Aires Setiembre 30 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Ningun reparo ofrece á la Contaduría en que siendo V. E. servido preste su superior aprobacion á esta cuenta que rinde el habilitado del Senado del Clero D. Miguel Ochagavía de los dos mil doscientos catorce pesos que recibió de la Tesorería General para satisfacer los sueldos del mes de Julio último, mediante á que acredita debidamente la distribucion de dicha suma—Buenos Aires Setiembre 30 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages Unitarios!

Exmo. Sr—El haber de los Curatos y Capellanias en el mes de Julio último, ascendió á cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho pesos dos reales que recibió de la Tesorería General el habilitado D. Miguel Ochagavía, y acreditando en esta cuenta la distribucion de dicha suma, la Contaduría no encuentra reparo en que siendo V. E. servido le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Septiembre 30 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—A D. Miguel Ochagavia, como habilitado de los Sacerdotes Secularizados, y para pago de sus haberes en el mes de Julio último, le fueron entregados por la Tesorería General quinientos cuarenta y nueve ps. 6 rs., cuya distribucion acredita en la precedente cuenta, á la que siendo V. E. servido, podrá darle su superior aprobacion—Buenos Aires, Septiembre 30 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—D. Miguel Ochagavia como habilitado de los Empleados en la Curia Eclesiástica recibió de la Tesorería General dos mil ciento noventa y seis ps. tres rs. para pago de sus haberes en el mes de Julio último, y acreditando en la precedente cuenta la distribucion de dicha suma, la Contaduría no encuentra reparo en que siendo V. E. servido, le preste su superior aprobacion—Buenos Aires, Octubre 9 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Examinada por la Contaduría la precedente cuenta que rinde el Comisario cajero pagador de Policía D. Felipe Romero de lo producido en la Rifa jugada en las fiestas de Nuestra Yndependencia en el mes de Julio último, resulta conforme en el cargo de cuarenta y siete mil trescientos ochenta y tres pesos, y acreditando invertidos en las fiestas y demas gástos, cuarenta y siete mil doscientos veinte y cinco pesos, queda un sobrante de ciento y ocho pesos, el cual ha sido enterado en la Caja de Depósitos, quedando por lo tanto sin reparo por parte de la Contaduría para merecer la superior aprobacion de V. E—Buenos Aires, Octubre 14 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La Comision Administradora del Hospital general de Hombres acredita en esta cuenta haber gastado en el mes de Julio último nueve mil seiscientos setenta y ocho pesos cuatro y medio reales moneda corriente, y siendo el cargo 10,366 pesos 2 y medio reales moneda corriente y 33 pesos 4 reales metálicos, quedan existentes 687 pesos 6 reales moneda corriente y 33 pesos 4 reales metálicos, que deben formar la primera partida de cargo para el mes de Agosto; por lo tanto, la Contaduría no encuentra reparo en que V. E., siendo servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Octubre 18 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Ningun reparo ofrece á la Contaduría en que V. E. siendo servido preste su superior aprobacion á esta cuenta que rinde la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres, correspondiente al mes de Julio último, cuyo cargo asciende á 98,859 ps. 5 rls. moneda corriente, 372 ps. 1 rl. metálico, 2,200 ps. billetes de Tesorería, 12,400 ps. fondos públicos y 1,228 ps. 4 rs. en la Caja de ahorros, y acreditando invertidos seis mil cicuenta y siete ps. moneda corriente, quedan existentes 92,802 ps. 5 rls. moneda corriente, 372 ps. 1 rl. metálico, 2,200 ps. billetes de Tesorería, 12,400 ps. fondos públicos y 1,228 ps. 4 rls., en la Caja de ahorros, que deben formar la primera partida de cargo para la cuenta de Agosto—Buenos Aires, Octubre 18 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico Universal.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo,* aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números:

3.° La pequeñez del tamaño:

4.° El precio de la subscripcion:

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se extravía uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible redarar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los pueblos ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto mediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo,* y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas ca la una, y en cada línea *cincuenta y cinco á setenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientos mil letras* poco mas ó menos, de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve

El precio de la suscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volúmen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimos y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, luminado y fuera del texto

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escogidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografías de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos.
Politica	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguienie, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los talones, los teatros, las fiestas y los consiertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los subscriptores, mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar,* será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los Españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el

centro de la civilizacion y de las luces, y que en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, sería muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

EN los dias 28, 29 y 31 del corriente, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se han de hacer almonedas y remate, bajo las Galerías de la Casa de Justicia, de una casa situada en el pueblo de San Fernando, perteneciente á la testamentaría de D. Pio Peralta, tasada en la cantidad de 18,456 pesos 2 reales moneda corriente, cuyo terreno se compone de diez y seis y dos tercios varas de frente, y treinta y nueve y media de fondo. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la oficina a cargo de D. Juan Pablo Izarrualde, donde se les manifestarán los pormenores. Buenos Aires, Enero 18 de 1848. *Lopez.*
e16—8p.

Limonada en polvo.

ESTE refresco de tanta utilidad y tan cómodo para trasportar á cualquier parte, se haya en venta en la confiteria de Leopoldo Grillo calle de Chacabuco No 51 media cuadra antes de llegar al mercado, tambien se ofrece en venta en calidad superior orchata en polvo y talves sea la única que se proponga en venta asta ahora, tanto por su rica calidad como por su duracion; sorbete de guinda, orchata de sandia, limonada en líquido, como igualmente orchata, naranjada de las que comunmente se venden en otras partes. e16—15.

Tejas.

SE venden de 300 á 400, en la calle de la Catedral No. 162.
e16—8p.

Adornos dorados.

PARA cujas, ventanas se hayan á precios cómodos en el almacen calle de la Piedad No. 55.
e16—15c.

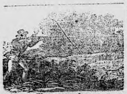

En venta.

En la calle de la Piedad No. 55, dos pares pistolas de dos tiros en cajas con útiles necesarios, y una escopeta de dos tiros, todo de superior calidad, y varias otras de uno y dos tiros, pistolas de pistolera y bolsillo bala de onza, pólvora, municion, balas, cebas, tacos, oidos, destornilladores, baquetas, polvorines, municioneros &c. &c.
e16—15c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Hospital General
DE
HOMBRES.

Los Alvaceas de la finada Da. Manuela Ruvin y Rivarola, entregaron por limosna que dejó dicha Sra..................	1,000
D. Gerardo Acosta entregó por legado de D. Feliciano Acosta..................................	150
	$ 1,150

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Hospital General
DE
HOMBRES.

Relacion de los Sres. abastecedores que han donado reses de carne á beneficio de este Establecimiento en los meses de Noviembre y Diciembre de 1847.

Nombres.	Reses.
D. Fortunato Benavènte.........	18
Casmiro Martinez..............	6
Lucas Galileana................	10
Manuel Castro..................	6½
Daniel Llilffes....................	1
José Vilches.........................	4
Avelino Rodriguez	3
Francisco Romas	4
Bernardino Soto................	2
José M. Cárdenas..............	6
Carlos Benavente	1
Manuel Benavente.............	6
Salvador Gonzalez..............	1
Joaquin Badía.....................	1
Henrique Alvarellos.............	1
Total de reses.........	70½

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1847—Año 38 de la Lib'tad, 32 de la Ynd'a., y 18 de la Confederacion Argentina—
El Capitan Interino del Puerto Edecan de S. E. á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.
El infrascripto remite á Vdes. seiscientos pesos moneda corriente, donacion hecha por los patrones y dueños de los Buques del cabotage nacional, en la Ayudantía del Riachuelo y esta Oficina, con destino al sosten de este Hospital General.
Dios guarde á Vdes. muchos años.
Pedro Ximeno.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1847—Año 38 de la Lib'tad, 32 de la Indep'a., y 18 de la Confederacion Argentina—
La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, al Sr. Capitan del Puerto D. Pedro Ximeno.
La Comision Administradora tiene el honor de contestar á la nota de Vd. de 3 del actual, mafestándole haber recibido en el dia de hoy, la cantidad de seiscientos pesos moneda corriente, donacion que han hecho los patrones y dueños de los Buques del cabotage nacional y esa Oficina, para beneficio de este Establecimiento.
Esta Comision se hace un deber en tributar las mas expresivas gracias al Sr. Capitan del Puerto y demas personas, que han contribuido á tan benéfica donacion, quedando en darle la publicidad correspondiente.
Dios guarde á Vd. muchos años.
Francisco del Sar—Manuel de Murrienta—Lázaro de Elortondo—Miguel Rivera—Felipe Llavallol—Fermin de Irigoyen—José Rabaza.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR FEDERICO SILVA.
Comestibles y bebidas.
En su casa calle del Perú núm. 10½

El Miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender, segun órdenes, al mejor precio y en lotes porcion de artículos nobles, y son como sigue—
100 tambores bacalao, 100 barricas azucar blanca y terciada, 50 tercios yerba Parnaguá, 80 sobornales id. id., 40 damajuanas caña de 8 frascos, 30 pipas vino catalan y cette, 40 barricas cerveza Inglesa blanca, 20 cajones quesos de flandes, 80 bolsas arroz, 20 idem fariña, 30 cuñetes almidón de trigo superior americano, 50 damajuanas damajuanas ginebra de holanda, 3 cajas almidon de mandioca en cartuchitos, 25 cuarterolas vino seco de málaga, fideos, pasas de uva y de higo, nueces, jabon amarillo, ticholos, yerba paraguaya, tabaco negro y otros artículos.

POR EL MISMO.
Muebles y alhajas.
En su casa calle del Perú núm. 10½.

El Viernes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderán á el mejor precio cantidad de muebles, varias alhajas y otros objetos cuyo pormenor se anunciará en oportunidad.

POR PEDRO J. DIAZ.
En la Alameda.

El Jueves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará por disposicion del Tribunal de Comercio y por cuenta de quien pertenezca.
El casco del Bergantin Brasilero »Tentador» forrado y clavado en cobre, jarcias, velámen, anclas, bombas, cadenas, lancha y botes, y demas correspondientes á dicho buque.

POR TOMAS GOWLAND.
De Barcos.
En el muelle de la Boca.

El Jueves 20 del corriente á las 5 y media en punto de la tarde, se rematarán pocisamente, á la mejor postura, los siguientes buques—
La Goleta »Matilde» de porte de 40 toneladas, lista para navegar.
La Goleta »Rosita» de porte de 25 toneladas, lista para navegar.
La Balandra »Inca» de porte de 20 toneladas, lista para navegar,
La Balandra »Agustina» de porte de 16 toneladas.
Dichos barcos se hallan cerca del muelle frente á la casa habitacion del Sr. Comandante de aquel punto, donde podrán verlos los Sres. que se interesen, é imponerse del inventario que es muy completo á casa del Rematador.

POR RAMON G. ARRIOLA.
De muebles y herramientas de Carpintería.
Calle de la Reconquista No. 279.

El Miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamenie á la mejor postura, por tener su dueño que desocupar la casa, los artículos siguientes—
15 botellas medicina del Le Roy, 1 banco de prensa, barrenas surtidas, garlopas, cepillos, molduras, cerruchos, formones, armadores, tornillos, mazetas de madera, piedra de vuelta, prensas de enchapar, id. de acuñar, cajas de pino, mesas de pino, escaleras, un armazon y vidrieras, balanzas con cruz pesas, cucharas de lata, motones surtidos, estribos para buques, hilo acarreto, filástica, cordeles gruesos para pozo, bergas de pino para buque, una mesa de caoba, una tinaja grande con pié, una marquesa grande, id. chicas, cujas, cunas, ventana, vidriera, perchas, y otra porcion de útiles que se hallarán presentes el dia de la venta.
Al mismo tiempo.
Se venderá un leon macho muy manso.

AVISO.

Vino de Oporto muy superior en cajones de dos docenas, vino champaña en cajones de tres docenas y coñac en medias pipas, se encuentran en la calle de la Piedad N.° 81. e15—8p.

Aviso.

En la calle de la Esmeralda número 291, se necesita una muchacha para cargar un niño.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO
DE LA
CAPITANIA DEL PUERTO.

EN la playa del palo blanco, como á tres leguas del Puerto de la Ensenada, han sido encontradas once pipas de sebo y grasa, ignorándose á quien pertenezcan; por lo que, el que se considere con derecho á ellas, justificando en forma legal sean de su pertenencia, se le ordenará su entrega inmediatamente. Buenos Aires, Enero 15 de 1848.
Ximeno.
e14—15*

Fábrica de peinetas.

LOS que subscriben han formado una Sociedad y han establecido una fábrica de peinetas de carey y de talco, lisas y adornadas, de todas clases, y tienen el honor de avisar al respetable público de esta Capital, así como á los comerciantes de las Provincias del Interior, que están en aptitud de desempeñar cualquier órden con que sean honrados, á la última moda y con la mayor puntualidad. Lo único que ofrecen como recomendacion á las personas que se dignen honrarlos con su confianza, es la superioridad en calidad de los artículos que fabricaren. Confian exclusivamente en el justo aprecio de su trabajo y la superioridad de este comparado con lo que hasta ahora se ha hecho en Buenos Aires. Calle de Cangallo No. 18, á los fondos de la Capilla Norte-Americana.
Walker y Harris.

SE VENDE

Una casa con un famoso terreno compuesto de dos cuartos de tierra, con arboleda y dos ranchos, en la calle de la Piedad, frente del hueco de Salinas, en una casa pintada de amarillo con baranda de fierro en los postes darán razon, se pregunta por D. Pedro Cadelago; en la misma casa se vende semilla de cebolla recien venida de Génova á precio equitativo.
e12 6p

Se desea acomodar

Madre é hija en una casa para cuidar de ella, sabe coser, es de toda confianza; dará informes de su conducta. La persona que se interese ocúrra al lado de la Piedad, pasado la barberia, la primera puerta de calle.
e12 3p

Aviso.

LA sociedad entre los infrascriptos, que giraba en esta Ciudad y Montevideo, bajo la firma de Thode y Ca., queda disuelta por mutuo convenio en esta fecha, con respecto á D. C. E. D. Otte. Buenos Aires, Diciembre 31 de 1847.
H. Thode.
A. Dreyer.
C. E. D. Otte.

Con referencia al aviso de arriba, tengo el honor de anunciar al comercio que he formado una sociedad con el Sr. D. Herman Rosenthal, y que nuestra casa girara bajo la firma de Otte Rosenthal y Ca. El Escritorio está en la calle de Chacabuco No. 19. Buenos Aires, 1.° de Enero de 1848.
C. E. D. Otte.

AGENCIA
De España y Ultramar, para negocios mercantiles y judiciales.

LA direccion general, bajo la denominacion descrita, se halla establecida en Madrid: las personas á cuyo cargo está encomendada la espedicion de toda clase de negocios, gozan por su reputacion y relaciones, el mejor crédito: estas circunstancias de suyo ofrecen para los interesados la mas perfecta garantía: la direccion, pues, acepta comisiones mercantiles de géneros y efectos, dándolos desembarcados en cualquiera de los puertos Españoles, al tanto por ciento usual en el comercio; recibe órdenes para la compra y venta de todo artículo de negocio: se encarga de la administracion de toda clase de fincas, sea cual fuere el punto de la Península, en que estuvieren; se ocupa de su venta, y de sus usufructos, así como para la obtencion de herencias, liquidaciones de testamentarias, y de negocios mercantiles, pensiones, montepios, y por último, con reclamaciones de todas clases.

La direccion tiene establecidos en todos los puntos de la Península sus agentes especiales, para de este modo facilitar la mayor brevedad y presteza posibles en todos los asuntos que se la cometen, siendo de esencial necesidad, vayan premunidos de poderes en forma, instrucciones y demas documentos que fueren conducentes; el todo será encaminado con esmerada diligencia y seguridad. El curso de toda incumbencia será cuidadosamente noticiado por parte de la direccion, para satisfaccion de las personas que se dignaren ocupar los buenos oficios y solicita interposicion de esta Agencia. Buenos Aires, calle de Belgrano No. 26½. o29—tfc.

Ojo á la economia.

MADAMA LARSEN, tiene el honor de anunciar á sus marchantes y al público en general, que ha recibido nuevos ingredientes para limpiar toda clase de ropa, y sacar manchas aun en los géneros mas delicados como raso, blondas &a.; tambien para ropas de lana: limpiará y sacará manchas con toda proligidad en pantalones, fraques, chaponas, aun en el color blanco que será imperceptible, asegurando no volverá á aparecer mas; tambien sacará toda mancha de mareo; recomienda á los señores, que limpia los chalecos punzoes dejándolos como nuevos. Las personas que gusten ocuparme, ocurran al N.° 169 calle del Perú (antes Florida,) á toda hora del dia. n21—8c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISO A LOS CONFITEROS
Y AL
Que le convenga.

EN la calle de la Piedad No. 376, se venden damasco y peras por millar y por docenas; el que necesite puede ocurrir al número indicado, de San Miguel cuatro cuadras para el campo, en la esquina, hallará con quien tratar. d21—6p

Aviso.

Se desea fletar un buque de 120 toneladas para arriba con destino á los Puertos del Brasil; tambien se compra otro de igual porte, que se halle en el mejor estado de navegar. Los Sres. que tengan uno ú otro, pueden ocurrir al escritorio de Oyuela y Ortiguera, Calle Nueva de Santo Domingo segunda puerta, casa del Sr. de Huergo. d21—6p

Aviso al comercio.

DESDE esta fecha quedan reconocidos para representar la casa que giraba bajo el nombre de Gutierrez é hijos, las firmas de D. Miguel A. Gutierrez, D. Ventura Gutierrez y D. José F. Villarino, bajo la razon de Gutierrez y Ca. Buenos Aires, Enero 3 de 1848.
Miguel Antonio Gutierrez é hijos.

Dependiente

Uno ó dos se necesitan en una casa de Comercio, que tengan buena letra, aparente para un escritorio; el que tuviere tal requisito y los conocimientos aparentes puede ocurrir á esta imprenta en la que dejará una esquela, en la que exprese su domicilio y las personas que pueden informar de su comportacion. d31—10p

Aviso.

EN la calle de Maypú núm. 241 se venden ocho y media varas de frente al Oeste y treinta, cuarenta, ó cincuenta varas de fondo al Este, á gusto del comprador; quien las necesite, ocurra á la calle de Suipacha núm. 247, en donde encontrará la persona que está encargada de la venta.
d31—3p

AVISO.

EN la calle de Lima No. 97, se vende una casa con 7 piezas, 3 patios. Quien se interese en su compra ocurra á la calle de Maypú Mo. 158 que hallará con quien tratar.
d31—5p

LIBROS
MUY BARATOS—*En la Libreria No.89½ Calle de Cangallo.*

Nuevo Valbuena ó Diccionario Latino-Español 1 tomo; Letronne, curso elemental de Geografía 1t; Bayle, anatomía general 1t; Geografía de Verdejo 1t; idem de Alcabala 1t; Oraciones de Ciceron, Latin y Español 2t; gramática Latina 1t; aritmètica de La Croix 1t; arte explicado 1t; Matemáticas por Abelino Diaz 3t; Norma de comerciantes 1t; Saavedra, empresas 2t; Lógicas de Condillac y Dumarsais 1t; arte de conservar la salud 1t, Filosofia de la historia por Voltaire 2t; Destutt-Tracy, comentario sobre Montesquieu 1t; apología de la lengua Vascongada 1t; compendio de la Historia de España 2t; Beccaria delitos y penas 1t; Europa y América por De Pradt 2t; Congreso de Panamá 1t; compendio de la Historia Romana 2t; costumbres Griegas y Romanas 1t; Mitologia 1t; Confirmacion de Obispos 1t; arte de Nebrija 1t; Liturgia Anglicana 1t; Biblia Sagrada 1t; historia del Jurado 2t; Ejercicio Cotidiano 1t; la Religion é instrucciones sobre los Misterios y dogmas de la Fé 1t; salmos y proverbios 1t; el Evangelio segun San Lucas 1t; cartas de Madama Moutier 3 tomos.

EN FRANCES.

Sismonde, principes d'Economie politique 2t; lettres de Racine 2t; lettres de Madame Roland 1t; Rose et Blanche par Jorge Sand 1t; memoirs de la Vendee 1t; Napoleon et le grand armée par Segur 2t; repertoire dramatique 10t; Florval ou le capucin malgré sui 4t; l'home des champs 1t; œuvres posthumes du Delille 1t; memoirs du Comte Belliard 2t; Emilie ou de l'education par Rousseau 4t; Œuvres de Voltaire 36t; Cours de Literature par La Harpe 16t; manuel de droit commercial 1 tomo; Malte-Brun precis de la Geographie; Lettres de Junius 2 vols; Rayer, maladies de la peau 3t, avec un atlas contenant 400 figures gravees et colorees; Cuvier, anatomie comparee 5t; Bichat, anatomie general 4t; idem traité des membranes 1t; Scarpa, traité des hernies avec un atlas.

TAMBIEN.

Un Misal Romano que se venderá en un precio muy acomodado, Gradus ad Farnassum, Biblia Sacra, concordantiæ, Comentario, Thomas á Kempis, Concilio Tridentino, Altieri elementa philosophiæ, Hauser philosophia, Autores selectos de la mas pura Latinidad, selectas de Ciceron, Quinto Curcio, Virgilio, Horacio, &a.

Se compra toda clase de libros, siendo completos; y se reciben para vender á comision. e12 tfs

AVISO INTERESANTE
á las personas que quieran edificar.

Se vende á precios muy acomodados material de superior calidad y el mas ventajoso para los maestros y propietarios, por el tamaño de la marca. Las personas que quieran servirse de él, pueden ocurrir á la calle de Maypú N.° 34. d24—6*

Notice.

THE undersigned beg leave to announce that the Christmas Vacations of their Establishment will commence on Thursday the 16th inst: and close on the, 2d January 1848.

Those who wish to make arrangements for the ensueing year are requested to apply, in preference, before Christmas-day.
E. L. Heathfield.
H. F. Carlsen.
51 calle de la Federacion.
n13[illegible]

AVISO.

1,450 Barricas de harina fresca de la cosecha de este año, se está actualmente desembarcando, y se vende en partidas al gusto de los compradores de 50 á 100 barricas: por *Zimmermann, Frazier y Ca.*, Reconquista No. 69.

En cuyo almacen se puede ver la muestra. tfs.

James Shaw

RESPECTFULLY acquiants his friends and the public that he continues to carry on the plumbing trade in its varióus branches, and thanks them for the support he has hitherto rheceived. Water closets, wash hand stands, hot, cold and shower baths, pumps for algives and vessels, zinc rhones and pipes, wind mill pumps, vats and steaming apparatus fitted up for saladeros, zinc forc covering galpones, block tin, &c.

PALETAS FOR PRESERVING HIDES.

No. 97 Calle del Restaurador Rosas. d7—15c.

El Correo de ultramar

LOS Sres. subscriptores se servirán ocurrir desde las 6 hasta las 8 de la noche, á la calle de Suipacha No. 24, donde se les entregarán los números que acaban de llegar. d22 —12c

PINO DE RUSIA.

HAY una gran partida á precios mas baratos que en ninguna otra parte, su precio será el de 13 reales pié, tomando alguna cantidad. Se encuentra en el Corralon calle de la Reconquista frente al No. 148.
d22—6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Se vende

UNA casa de negocio de almacen muy acreditada y de poco capital, situada en la calle de la Piedad, dos y media cuadras antes de llegar á Balvaneda; el que se interese en ella ocurra á la misma casa, donde vive su dueño. d31—3p

Aviso.

Se vende un elegante carricoche con poco uso, que se dará por un precio acomodado; en la calle de Representantes núm. 203 se dará razon.
n4—3p.

Un cochero,

Se precisa en la misma casa.
d24—3p

A á los comerciantes.

La Goleta »Guillermo Stuard,» saldrá para la Bajada en toda esta semana. La persona que quiera ir de pasage ó cargar, puede ocurrir á la casa de D. Tomas al lado de la Comandancia, en donde encontrarán con quien tratar.
d31—6c

Dependiente.

SE necesita uno para una casa de trato en el campo, como á 18 leguas al Sud. Se preferiría uno de alguna edad—Ocurra á esta imprenta.

Ama de leche.

SE ofrece una en la calle del Perú núm. 139, ó de nó calle del Buen Orden, de la plaza de la Concepcion cuatro cuadras para Barracas, en la misma esquina. d31—2p.

CERVEZA BLANCA INGLESA.

Hay de venta en el almacen naval de D. Pedro Mom, calle de Belgrano núm. 1. d31—15p.

ENGLISH ALE.

For sale at D. Pedro Mom's, calle de Belgrano núm. 1. d31—

Conchavada,

SE necesita una para el servicio de adentro, teniendo buenas recomendaciones, ocurra á la calle de Potosí No. 205. n20—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE venden maderas y carbon de piedra en los depósitos de Vicente Casares é hijos, calles de Lima y Representantes, y en la Boca del Riachuelo.

Tablones de pino de Rusia de 3 pulgadas á 14 reales el pié, idem de idem de Suecia de 3 idem á 13 idem, tablas de idem de Rusia de 2 pulgadas á 13 idem, idem de idem americanas de 2 idem á 12 idem, idem de Rusia de 1 pulgada á 12 idem, idem de Norte-América 1 idem á 12 idem, idem de idem 1 idem á 11 idem, tirantillos de varias clases de Rusia y americanos á 12 idem, carbon de piedra para estuía á entregar desde la Lancha á casa del comprador á 350 pesos tonelada. o16—6c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

SE vende una casa, compuesta de tres piezas con techo de teja, cocina y otra pieza de tabla; todo edificado en 31 varas de frente con fondo de 21, sita en la calle de la Paz al lado del No. 360 á espaldas de la Batería Libertad. El que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar.
n15—6p.

AVISO
A los aficionados á la guitarra.

POR instancias de varios aficionados, me he resuelto á dar lecciones de guitarra; y puesto en el caso de hacer una invitacion á los amantes de este instrumento, les ofresco observar un método sencillo para ios principiantes, y segun el adelanto, una enseñanza formal para los que quieran sobresalir entre los demas aficionados. El que quiera quedar satisfecho ocurra á la calle ds Belgrano núm. 252, al lado de la Botica del Sr. Moine.
J. Fossa.
d11—6p

MUEBLES RICOS MUY BARATOS.

En la calle del Parque No. 180 se halla de venta un surtido de muebles ricos todo de caoba y de la mejor hechura, que consisten en los siguientes y se darán á precios mas bajos que en ninguna otra parte, á saber:
Sillas de sala y de amacarse, asiento de esterilla y de resorte.
Aparadores, roperos, mesas redondas, id. de comedor y de arrimo.
Cujas y cujitas para niño con balanda.
Cunas, marquesas.
Rinconeras, lavatorios &a. &a.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

SE desea alquilar una quinta; se preferirá una que esté en el camino de San José de Flores, ó al Oeste de la Ciudad. El que guste alquilarla por algunos meses ocurra á la casa No. 185 calle del Perú, donde hallará con quien tratar. n15—6*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE VENDE.

UNA casa en la calle de Cangallo de la Plaza de las Artes cinco y media cuadras para el campo, antes del No. 424; el que quiera comprarla véase con su dueño, que vive en la calle de Cuyo frente al No. 258 á cualquier hora del dia. 21—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina ;

AVISO.
A LOS MILITARES Y PARTICULARES.

EN la calle de Corrientes No. 114, se borda de oro y demas clases, con la mayor puntualidad y proligidad, á un precio muy moderado. n19—3p

Aviso.

SE toman cuarenta mil pesos moneda corriente, sobre hipoteca de finca libre de gravámen; ocúrrase al escritorio del corredor de Comercio y de número, D. Miguel Antonio Saenz calle de la Catedral No. 17 y medio.
n17—6c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

RARO
PORTENTO.

La niña *Merceditas Robere*, á quien la Providencia privó de brazos, continúa sus trabajos con los piés sorprendiendo á todos los que la miran.
Se abanica con la mayor finura,
Enebra una aguja fina,
Echa nudo al hilo,
Recorta papel con tijera,
Marca, dobladilla, y borda.
Tege malla,
Hace pruebas de baraja,
Folea y lee en un libro,
Abre y cierra con llave un costurero,
Dá cuerda á una caja de música,
Abre un tinterito de resorte y arma la pluma,
Escribe con el pié izquierdo,
Toca la guitarra,
Toma chocolate.
Se suena y lleva los piés, á cualquier parte de la cara,

El gusto que toda clase de persona experimenta al ver la facilidad con que esta niña extraordinaria meneja los piés sirviéndose de ellos á falta de manos, recompensa á su Sra. Madre los trabajos y fatigas que le costó el llevar á cabo esta árdua empresa y hace menos sensible la desgracia de su hija.

Público respetable! á tí toco juzgar la grande obra que la niña *Merceditas Robere*, exhibe diariamente en la calle de la Paz No. 43. De 1 á 7½ de la tarde. En la Confiteria frente al Teatro Argentino se despacharán las entradas á 3 pesos por persona.

Pérdida.

DESDE la mercería de Iñiestas hasta el Teatro de la Victoria, se ha perdido un lápiz de madera con un botoncito de acero que sirve de llave de una cartera; en esta Imprenta se gratificará bien á la persona que le devuelva. n24—6*.

Interesante
PARA LAS SEÑORAS.

Se ha recibido un surtido elegante de gorras caladas y lisas para señoras y niñas, recien llegadas de Paris; igualmente cintas y flores de lo mas rico en la Tienda Modista calle de la Victoria núm. 33, bajo los altos de Basualdo.
n24—3p.

KONGL.
SVENSKA OCH NORRSKA CONSULATET
I
Buenos Ayres.

HÄRIGENOM anmodas alla Hans Majt. Konungen af Sverige och Norrige Undersåter, att personligen installa sig på detta Consulat, Calle del 25 de Mayo No. 110, för att blifva uti Consulateta Archiv behörigen inregistrerade—
Buenos Ayres, den 23 December 1847
E. FRÖLICH,
Svensk och Norrsk Consul.
d22—5p.

Aviso.
Sindicatura de los bienes del finado D. Henrique Godfrey.

LOS acreedores á dichos bienes exceptuando los que se creen con derecho á privilegio y que todavia no están declarados judicialmente como tales por sentencia de grados, pueden ocurrir á recibir su dividendo de un cincuenta por ciento sobre sus créditos á la casa núm. 44 calle de Potosí.

AVISO.

Un matrimonio extrangero desea colocarse; la muger para todo el servicio que se quiera, y el marido como capataz en una casa de comercio. Las personas á quienes convenga, pueden dejar una esquela en esta Imprenta N. O., que será atendida.
n23—3p.

Pérdida.

Se ha perdido una cartera conteniendo algunos papeles que solo sirven al dueño, y una letra de siete mil y pico de pesos vencida el 16 de Setiembre de este año, con el giro en blanco y á cargo del Sr. D. Policarpo Ximenez. Se suplica al que la hubiese encontrado, la entregue frente á San Nicolas calle de las Artes N.° 115 donde vive su dueño, advirtiendo que de nada servirá la letra al que la encuentre, por haberse avisado al aceptante de la referida pérdida. Se dará una gratificacion correspondiente.
n23—3p.

A TODOS
MANUAL DE LA SALUD,
POR RASPAIL.
En Español.

ESTA obra que todos desean y la piden por la celebridad que ha tenido en Europa, desde su aparicion, se acaba de traducir y se está imprimiendo por la Libreria y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí No. 28, donde únicamente se venderá. Saldrá á luz por entrega y la primera será en la semana entrante. Vale toda la obra para los subscriptores 20 pesos, que se pagarán al recibir su primera entrega. n12 15p

Mrs. McGaw respectfuly informs her friends that she removed from calle Cangallo to calle 25 de Mayo No. 110 where she can accomodate Gentleman or families with board and lodging or with rooms furnished or ununfurnished. d9 6p

LIBRO BARATO.

Que acaban de llegar á la Libreria de la Independrncia—Calle de la Represdntantes núm. 60.

☞De muchos no hay mas que un ejemplar.

Trousseau, terapeutica y materia médica 4 tomos; Alibert, phisologie des passions 2t; Barthez, exposition de la doctrine medicale 1t; Adelon, phisologie de l'home 4t; Vidal, pathologie externe et moderne opérations 5t: Dictionaire de médicine et de chirurgie practiques 1t; T. G. W. Hufeland, manuel de medicine practique 2t; Moreau, traité practique des acouchemens 2t; Journal des connaissances médico-chirurgicales 1t; Cousin, cours de l'historie de la philosophie 3 tomos; Vilanaon, cours de l'historie française 5 tomos; Guizot, historia general de la civilizacion europea 1t; Thiers, revolucion francesa 6t; Guizot, revolucion de Inglaterra 3t; memorias de Godoy, príncipe de la paz 6t; Dubois, traité de pathologie générale 2t; atlas de la Sage 1t; Jouffroy, nouveaux melanges philosophiques 1t; Langlois, nouveau dictionaire universel usual et complet de geographie moderne 5t; Lerminier, philosophie du dreit 2t; Hahnemaner, exposition de la doctrine medicale homœopathique 1t; Milord-Edwards, cours élementaire d'histoire naturelle, zoologie 1t; Broussais, historia de las flegmasias 4t; Velpeau, nuvos elementos de medicina operatoria 5t; Roche y Samson, patologie 5t; Buchan, medicina doméstica 1 tomo.

Cuentesitos á mi niño y mi niña 1t; modelo de los niños 1t; diccionario de la academia 2t; idem 1t; diccionario Ingles y castellano 2t; fábulas de Samaniego 1t; gramática Inglesa por Urcullú 1t; la juventud ilustrada 1t; compendio de matemáticas por Vallejo 2t; aventuras de Telémaco 1t; gramática Española por Salvá 1t; accidentes de los niños 1t; el nuevo Robinson 1t Watel, derecho de gentes 4t; lecciones de moral 1t; tratado de la educacion de las hijos 1t; gramática francesa Española 1t; armonías de la naturaleza 2t; lecciones de Fenelon 1t; atlas de Geografiá 1 tomo.

Muestras de letra Inglesa, 4 cuadernos progresivos 4 tomos; Tratado de Química por Thénard 6t; La Lecture por ensages 1t; Alphabet et premier livre de Lecture 1t; Précis elementaire de histeire naturelle 1t; considérations sur les œuvres de Dieu 3 t; Dictionnaire de la langue française por Noïl et Chaptal 1t; mmatica Grarap les memes 1t; Histoire des animaux domestiques; Le monde souterrein 1t; Histoire des animaux les plus remarquebles 1t; Les naufrages des Spitgberg 1t; Traité de l'existence de Dieu 1t; Reuillet, Dictionnaire d'histoire et de Geographie universelle 1t; 10 Gravures representant des animaux domestiques 1t; 10 Gravures des animaux Sauvages 1t; Viage del Joven Anacarsis nueva edicion 4 tomos.

METODO PRACTICO.

DE enseñar á leer, por D. Vicente Navarro, 1 tomo, media pasta; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Judicial.

De órden del Sr. Juez Dr. D. Manuel Mansilla, en las tardes de los dias 17, 18 y 19 del corriente mes se han de celebrar almonedas y remate de la casa ubicada en la calle de la Paz núm. 372, cuyo terreno se compone de doce varas de frente al Este y veinte y siete de fondo, y en seguida otro terreno constante de ocho varas de frente y el mismo fondo, tasados en la cantidad de ocho mil cuatrocientos veinte y ocho pesos. Las personas que se interesen, pueden ocurrir al oficio del que subscribe á imponerse de sus tasaciones. Buenos Aires, 13 de Enero de 1848. *Mogrovejo.* e11 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 13, 14 y 15 del corriente mes de Enero, de una casa situada en la calle de la Piedad á inmediaciones de Balvaneda, con terreno de 26 y media varas de frente al Sud y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 44,321 pesos moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Olivera, cuyas tasaciones y demas pormenores existen en la oficina de hipotecas á cargo del Ezcribano que firma. Buenos Aires, Enero 11 de 1848. *Cabral.* e11 6p

Ojo al aviso.

Se desea comprar una caja de fierro, el que la tenga y la quiera vender, ocurra á la calle de la Catedral No. 144 que encontrara con quien tratar. e11—3p.

Enseñanza Publica

Idioma Ingles, Aritmdtica mercantil, Caligrafia, Teneduría de Libros por partida sencilla y doble, Geografia mercantil, Traducciones de cualquier documentos del idioma Castellano al Ingles ó vicevesa, idem del Frances y Portugues al Castellano ó Ingles, 184 calle del Temple, por Bradish, quien espera que cerca de 22 años de esperiencia en estos ramos de instruccion en este pais dará satisfaccion á los que lo ocupen.

Leccion de hora un dia sí otro nó. 75
Idem todos los dias..................150
O por una parte ó toda la enseñanza.

No se hará contrato por menos de un mes. e11 6*

AVISO.

EL DOCTOR DUCHESNOIS se ha mudado á la calle de las Piedras N.º 40, de San Juan media cuadra para el Retiro.

AVISO.

SE VENDEN PARTICULARMENTE.

En la casa de remate de Pedro J. Diaz calle de la Piedad N.º 108, zuelas paraguayas, idem salteñas y charoles de rica calidad, en partida ó en lotes al gusto de los compradores. e11.

En la Librería, calle de Cangallo núm. 89½, *se venden las obras siguientes.*

EN CASTELLANO.

Escriche, Diccionario de Legislacion 1 tomo en cuarto; Leyes de partida 3 tomos; manual del abogado Americano 2t; principios de economía política 1t; compendio de los tratados de legislacion por Bentham 3t; Raynal de los pueblos y gobiernos 1t; historia del Jurado 2t; Brismont, medicina legal y ferense 1t; derecho del hombre 1t; Biblioteca manual médico-quirúrgica, Madrid 1805, 7 tomos; Maigrier, demostraciones de los partos 1t en folio con grabados; cartas críticas sobre varias cuestiones 1t; arte poética 1t; Barruel, persecucion del Clero de Francia 1t; manual del ensayador 1t; arte de Nebrija 1t; el marinero instruido 1t; galanteo Español 1t; miscelánea escogida 1t; discurso sobre la confirmacion de Obispos 1t; memórias del Conde de Comminge 1t; el desdichado ó la muger infiel 1t; historia de Napoleon 3t; Gil Blas 6t; catecismo de Geometría por Urcullú 1t; la doncella de Misholonghi 2t; historia de la revolucion de Méjico por Guerra 2t; formulario de Richaud 1t; Concilio de Trento 1t; Biblia sagrada 1t; proverbios, salmos &a. 1t; el cura instruido 1t; maná del alma 4t; Benedicto XIV, cartas pastorales 2t; Epístolas selectas de S. Gerónimo 1t; Arbiol, Mística Fundamental 1t; Ceremonial Romano de la Misa rezada 1 t; Manual de ejercicios espirituales 1 t; Sermones de Cuaresma 2t; Explicacion del Miserere 1 t; Trabajos de los Apostoles en la fundacion de la Iglesia 2t; Conducta de Confesores y de las almas 1 t; Tratado de las obligaciones del hombre; Manual de Urbanidad, Idea de la verdadera moral universal, Teología Pastoral, Manual de la criada económica, Coleccion General de las marcas del ganado de la Provincia de Buenos Aires.

EN FRANCES.

Neaufchateau, agriculture practique 2t; Histoire de la Conquete de Méxique 2t, Essai politique 2t; Le Botaniste cultivateur 7t; Recueil interessant de plusieurs pieus curieuses 1t; Dictionnaire literaire 3t; Dictionnaire poetique d'education 2t; Code du procedure civil 2t; Code Napoleon 1t; Histoire des Generaux Français 4t; Ouvres completes de Montesquieu 7t; Lipp, Guide des Negocians 2t; L Homme des Champs 1t; Blanqui, Economie politique 1t; Animaux sauvages 1t; Histoire des Francs 2t; Memoires de Van Halen 2t; Recuielle de Famille par le Comte de Segur 1t; Poesies Militaires de l'antiquité 1t; Beaullac, Code des Medecines 1t; Resume de l'histoire des revolutions des Colonies Espagnoles de l'Amerique du Sud 1t; Dictionnaire des Sciences Medicales 25t; Josse, Grammaire Espagnol 1t; Tableau des Progres de l'Esprit Humain 1t; Entretiens de Phocion 2t; Parfumeur Imperial 1t; Histoire des revolutions de Portugal 1 t; Lettres sur Constantinople 1t; Defense des Recherches philosophiques sur les Americains 1t.

EN LATIN.

Arbiol, Manual Sacerdotum 1t; confessiones Monialium 1t; Biblia Sacra, 1t; Misal Romano 1t, Catechismus Romanus 1t; oficio de la Semana Santa 1t; Thomas A. Kempis 1t; concordantiæ Bibliorum 1t; Jacobo Firini, in universam sacram scripturam commentarius 3t; Fourneli, cursus theologicus 4t; Concilii Tridentini 1t; Sanchez, de Preceptis Decalogi 2t; idem de Matrimonii 1t; Moya, theologia moral 1t; Stanihurst, de Christo patiente 1t; Divi Hieronymi 1t; Simon Cassia, coment. in IV Evangelia 2t; Reguli Cleri 1t, Jugla, Jus civile 1t; Ciceroni, orationes selectæ, Quintus Curtius.

Conchavada.

Se necesita una de buenas recomendaciones, en la calle de Chacabuco Num. 30. para la cocina.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.

Se vende un pequeño establecimiento de estancia, con 1,000 cabezas de ganado vacuno, majada de ovejas, caballos, casa de material, corrales y todos los útiles precisos. En terrenos de propiedad, situado sobre el arroyo Ramayo, á inmediaciones de San Nicolas de los Arroyos: para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad N.º 97. e11—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende

LA casa que está pasado el núm. 418, calle de Cangallo, cinco y media cuadras de la Plaza Nueva para el campo: el que se interese por ella veáse con su dueño á toda hora del dia, que vive en la calle de Cuyo núm. 263. e11 3p

Se vende

UNA casa en la calle de Cuyo núm. 375: contiene 3 piezas y cocina, techo de teja, con frente y fondo completo, con una porcion de árboles frutales y plantas de flores. Allí mismo darán razon de su dueño. e11 6c

Mateo Durañona,

Profesor en Medicina y Ciruji a.

Habiendo llegado al pais despues de una ausencia de algunos años, ofrece sus servicios al respetable público de esta Capital. A los pobres de solemnidad dará consultas gratis desde las 8 a las 10 de la mañana: su morada es calle de la Victoria No. 99.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 17, 18 y 19 del que gira á las 4 de la tarde, un terreno estancia situado en el partido de Lobos perteneciente á la testamentaría de D. Miguel Gomez Cervantes, tazado en la cantidad de 30,000 pesos moneda corriente, y por el que ya se ha ofrecido 40,000 ps. Buenos Ayres Enero 11 de 1848. *Teodoro Montaño,* Escribano Público y de Número.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Profesor en Medicina y Cirugía que suscribe, tiene el honor de anunciarse de ofrecer sus servicios profesionales al público en general y á sus amigos en particular. Los que se dignen honrarle con su confianza, ocurran al número 153 de la calle de Venezuela—*Faustino Gonzalez y Acosta* n23—3p.

AVISO.

SE vende una casa de bastante comodidad sita en el Pueblo de San Isidro, el que se interese por ella, ocurra á la Botica del mismo Pueblo que le darán razon. e5—6*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO INTERESANTE.

SE vende un caballo ballo superior para tirar un carruage, y excelente por sus cualidades. Para tratar ocúrrase á la calle de Venezuela No. 68., de la una á las dos de la tarde—El precio será acomodado. e5—3p

Casa de alquiler.

Se precisa una con comodidad para una familia, y cuya localidad sea en un punto central; prefiriéndose las calles Perú ó Catedral. En esta imprenta darán razon. d31—3n.

Se venden

A corta distancia de la Iglesia de San Nicolas, una casa cómoda, que se compone de ocho viviendas, cocina, pozo, lugar y patio, todo cercado de pared, con jardin ó sin él, cercado con pared al lado de la calle. Tambien varios sitios contiguos, con arboleda. Hay tambien algunos horcones largos y gruesos de madera noble, propios para galpones de barraca, y algunas palmas cortas. En la Librería de Labrué, esquina de las calles Perú y Cangallo, darán razon. d18—6p

Se ha huido.

El Sabado 11 del corriente un chico de 10 años, llamado—MARIANO GONZALEZ; el que lo entregue ó dé noticia de él en el Teatro Argentino recibirá una gratificacion; asimismo al que lo oculte se harán fuertes cargos. d18—3p

Aviso.

SE compra una volanta de cuatro ruedas, que sea fuerte aunque tenga uso, y se vende una silla de montar, y algunas destiladeras propias para la estacion actual: Tambien se dará á interés, dinero en poca y regular cantidad, sobre finca, libre de todo gravámen. Calle de la Piedad No. 182, darán razon. e3 3p

Aviso.

SE venden dos recados usados de poco valor, y tambien 500 tejas, dos puertas y una ventana, calle de la Piedad No. 182. e3 3p

Notice.

The copartnership existing in this city & in Montevideo under the firm of MOSS & PURDON, expired on the 31 ult. by its own limitation.

J. MORA MOSS.
J. PURDON Jr.

January 1st. 1848. e1 3o.

Aviso.

La sociedad que existe en esta ciudad y en Montevideo bajo la firma de MOSS y PURDON, ha terminado por su propia limitacion el dia 31 del próximo pasado Diciembre.

J. MORA MOSS.
J. PURDON Jr.

Enero 1.º de 1848. e1 3c

Aviso.

GRAN Baratillo de carbon, á cinco pesos la cuartilla, calle de las Artes N.º 74. d2—3p

Aviso interesante.

Se ofrece un jóven colchonero con las mejores aptitudes en este ramo, para trabajar en casas particulares y en su casa, á precios mas equitativos que en cualquier otra parte, el que se esmerará en cumplir lo mejor posible con las personas que se dignen ocuparle. Para tratar con él ocúrrase á la calle de Federacion núm. 156½. d2—8p.

AVISO.

EL Profesor de Flbeotomia que subscribe avisa á las personas de su relacion, haber recibido una partida de sanguijuelas hamburguesas, las que aplicará á precios moderados. Tambien limpia, emploma y extrae muelas y dientes en su barberia calle de las Artes núm. 92, casa de D. Gavino Palacios, y en su casa habitacion calle de Tucuman núm. 208; en esta se precisa alquilar una quinta que no diste de la ciudad mas de una legua.

Andres Isidoro Cádiz. d5—5p.

Siemila de nabo.

Aviso interesante á los quinterosy chacareros.

Acercándose el tiempo en que se pueda recoger la semilla de navo, se avisa que en la fábrica de aceite, calle del Paraná número 11 frente la iglesia de la Piedad, se comprará cualquier cantidad que se presente, y se pagará segun la calidad y limpieza de dicha semilla. n8—1mp.

SE NECESITA.

Un muchacho para todo servicio, no se pone reparo en su clase y color, solo sí una recomendacion que acredite su honradez y buen juicio. El que tenga alguno y quiera conchavarlo, ocurra á la calle de las Piedras número 216, que hallará al interesado á toda hora para tratar. d9—3*

Aviso.

SE ha perdido el Jueves 16 del corriente una cartera que solo contiene varios apuntes; esto ha sucedido de San Francisco para el Colegio y de allí muy especialmente para la calle de la Esmeralda hasta el hueco antes de llegar al Templo del Socorro.

Se suplica á la persona que la halle, se sirva entregarla en la casa esquina que hace cruz con el Templo del Socorro, donde recibirá treinta pesos de gratificacion. d17—6p.

NUEVA FABRICA
DE COCHES
DE
Eduardo Redmond,

Pintor de Coches Norte-Americano.

El abajo firmado ha abierto su taller para la compostura y pintura de coches, volantas y calesas de todas clases; y está íntimamente convencido de poder agradar á las personas que gusten ocuparlo, pues con 19 años de ejercicio profesional en este pais; su trabajo es muy bien conocido.

Hay en venta una galera nueva en dicha fábrica, calle de las Artes frente al núm. 59, de San Nicolas media cuadra para el Retiro á mano izquierda. *Eduardo Redmond.*

Se vende ó se alquila

Un hermoso y espacioso corralon de 31 y media varas de frente y 51 tres cuartas de fondo, en la inmediacion de la Plaza del Comercio, [Residencia.] y aparente para depósito de carros ó de maderas. Todas las paredes son de exclusiva propiedad, y el porton de elevacion y seguridad. Para tratar ocurran á la calle de Patagones, media cuadra entre las de la Reconquista y Universidad, ó á la calle de Cangallo N.º 62. d28—3p.

Sanguijuelas.

EN fracciones y al gusto del comprador, se venden unas dos cajas que se han recibido en la casa calle del Perú No. 10½. d4—tfs.

Notice.

THE Liquidation of the affairs of the late Partnership of Browell, Stegmann & Co, in this city and Monte Video, remains under the direction of the undersigned Mr. Stegmann, and in the latter place will be conducted by Mr. Stephen Webster and Mr. Edward Clifton Carne, to whom we have granted the requisite Powers to that effect.

Buenos Ayres, December 20th. 1847.
G. Brownell.
C. Stegmann.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EN la calle de Maipú núm. 158 se necesita una conchavada para el servicio de dos hombres solos, sin mas familia. La persona á quien convenga el presente aviso, puede dirigirse allí para tratar; desde las 10 hasta la 1 del dia. d28—8*

AVISO.

EN la calle de la Paz No. 127 hay una Sra. que dá de comer a casas particulares y aprecio acomodado. d29—1p.

INTERESANTE.

EN la calle de Talcahuano No. 22, se vende una calesa fuete, nueva con guarniciones y caballos ó sin ellos. d29—3p.

Aviso.

La liquidacion de los negocios pendientes de la casa de Brownell, Stegmann y Ca. en esta ciudad y en Montevideo, queda encargada á la direccion del abajo firmado Sr. Stegmann, y será conducida en esta últims por D. Estevan Webster y D. Eduardo Clifton Carne, á quienes hemos otorgado poder suficiente para el efecto.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1847.
Jorge Brownell.
Claudio Stegmann.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

COLEGIO DE SAN MARTIN

EL que subscribe tiene el honor de avisar á los Sres. padres de sus alumnos, que las vacaciones empezaran el 1.º de Enero y concluirán el Domingo 9 del mismo mes.

d22—12c *Carlos Clermont.*

Se vende

La goleta San Pedro Nolasco, que se halla anciada en Balizas, de porte de 4,000 y pico de arrobas; barco nuevo construido en el Paraguay, sus fondos forrados en lapacho; y todo ello de madera de lo mejor.

El que se interese ocurra á la calle de la Piedad N.º 146 que allí encontrará con quien tratar. n29—10p.

Aviso interesante.

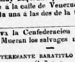

Se vende una hermosa volanta nueva, las mejores de cuatro ruedas, para uno y dos caballos, y sus correspondientes guarniciones, y un caballo muy baqueano para tirar. Ocúrrase á la calle de Venezuela No. 68, de la una á las dos de la tarde. d23—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INTERESANTE BARATITLO PARA LAS SEÑORAS.

En la tienda mercería calle de Cangallo N.º 234 [Piaza Nueva] hay un precioso surtido de chales y pañuelos recien venidos al pais gustos muy modernos á 150 ps., 160 los pañuelos y 130 los chales; comc tambien unas bolsitas bordadas de mostacilla de acero á 12 ps. como para dinero, pañuelos de cambray de manos blancos de guarda de color á 7 ps., blancos de pino bordado á 5 ps. y otros artículos que se darán á precios sumamente módicos. d28—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

UN jóven desgraciado y sumergido en el lecho del dolor há el periodo de nueve años, tullido y cubierto de llagas, sin mas socorro para su subsistencia que la piedad caracteristica de este vecindario, á quien implora su beneficencia, á cuyo bien será grato ante la Divina Providencia; habita calle de Tucuman frente al No. 18.

José Sinforoso Martinez.

Sanguijuelas.

Se venden hermosísimas en fracciones pequeñas ó por caja, en la casa calle del Perú N.º 12. n5—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Los apoderados de las Comisarías de Campaña pueden ocurrir por sus haberes del mes de Diciembre próximo pasado desde el jueves 13 del presente mes. Buenos Aires, Enero 13 de 1848.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INTERESANTE BARATILLO PARA LAS SEÑORAS.

En la tienda mercería calle de Cangallo N.º 234 [Plaza Nueva] hay un precioso surtido de chales y pañuelos recien venidos al pais gustos muy muy modernos, á 150 y 160 ps. los pañuelos y 130 los chales; como tambien unas bolsitas bordadas de mostacilla de acero como para dinero á 12 ps., pañuelos de cambray guardas de colores á 7 ps., id. blancos de pino bordado á 5 ps., tijeras finas inglesas de un regular tamaño á 2 ps., 20 rs. y 3 ps., id. grandes muy finas á 4, 5 y 6 ps., bolsas como para el pañuelo de mucho gusto y última moda á 20 ps., peinetas de carey para rulos á 8 ps., id. chicas como para niñas á 3 ps. par, camisolines bordados de realce á 12 ps, cinta punzó de pequin floreado como para colgaduras a 6 ps. vara ó 30 ps. el corte de chaleco, salivaderas como para sala á 20 ps., id. de caoba á 30 ps., medias blancas de Señora inglesas muy finas a 6 y 7 ps. par, petos como para niñas á 4 rs. uno, corbatas largas muy finas á 15 ps., cortes de chaleco de bonitos gustos á 10 y 15 ps. corte, corbatas de gro muy dobles bordadas como para la estacion y gustos elegantes á 25 y 30 ps., como tambien un general surtido de artículos de merceria que se daran á precios sumamente módicos. e11—10p.

Pérdida

EL Lúnes pasado se perdió viniendo de las cinco esquinas de la Recoleta, derecho á la Plaza de Monserrat, una cortina de zuela de una calesa, forrada adentro de blanco. El que haya encontrado dicha cortina y la entregue en la calle de Méjico núm. 123 sera bien gratificado. e11 6p

Ama de leche.

Se efrece una sana de un mes de parida; con mucha leche y sin hijo, dara toda clase de garantías de su conducta y demas condiciones precisas para criar un niño con esmero: quien se interese ocurra á la calle del Restaurador N.º 254 e11—3p.

AL COMERCIO

LA Casa de Comercio que giraba en esta Ciudad bajo la firma de Saturnino San Miguel, girará desde esta fecha, en virtud de nuevo arregio, bajo la razon de San Miguel Hermanos.

Buenos Aires, Enero 3 de 1848.
Saturnino San Miguel.
Victor San Miguel.
e11 15p

Aviso al publico.

El que subscribe aprobado por este Ttribunal de Medicina como profesor de farmacia, ha abierto un establecimiento de Botica, en la calle de la Catedral Num. 30.

No ignorando cuan desacreditada estaba esta casa en tiempos pasados, el que subscribe se propone hacer todos los esfuerzos posibles para recobrar el crédito, y sostenerlo por cuantos medios esten á su alcance.

Espera confiadamente en que una esperiencia de 15 años en este ramo, sus largos viages en Europa y en los Estados Unidos, emprendidos con el objeto de cimentar sus conocimientos, le merecerán la confianza del respetable público; tiene un riquísimo y fresco surtido de artículos: los precios serán muy acomodados, y pondra todo el esmero posible en servir al respetable publico de Buenos Ayres.

J. G. Romano.

e11 6c

SAN FERNANDO
DE
Buena Vista.

En este Pueblo se ha abierto una Fonda y posada con muy regulares comodidades. Se cocina lo mejor posible y se dá comida á casas particulares, a precios sumamente acomodados.

Su local es el mas delicioso del Pueblo frente á la casa del Sr. D. Justo Gonzales: desde la Iglesia por el costado derecho cinco cuadras para el canal. e11 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

50 $
DE
GRATIFICACION.

Se darán a la persona que entregue en esta imprenta un abanico de baraja, calado, negro y pintado con unas flolrcitas; esta en una cajita de carton pintada de amarillo. El que lo haya encontrado y quiera entragarlo, recibirá la gratificacion mencionada y las mas expresivas gracias.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se vende

Una hermosa casa en la calle de Potosí N.º 220, tiene diez y siete y media varas de frente con setenta de fondo, mirando al norte, con doce viviendas y todo es nuevo. e11 —15p

Se vende

Una carreta aguatera con dos yuntas de bueyes mansos, baqueanos En la Plaza de la Residencia en cualquiera de las casillas darán razon del dueño. e11—3p.

Dependiente

En el almacen que hace esquina, entre la calle de Piedad núm. 141 y Maypu núm. 131, se necesita un mozo que sea inteligente en este ramo, y que dé garantías de su conducta; de lo contrario es excusado que se presente. e11 3p

Para Mendoza.

UN hombre que puede dar buenos informes de su conducta, desea encontrar una persona que lo ocupe en calidad de cochero, cuarteador, asistente, ú otra ocupacion semejante con destino á Mendoza. La persona que lo necesite, puede estar segura de que será servida con puntualidad y honradez, y por un salario muy acomodado. Para mejor informarse ocúrrase á la calle de Cangallo No. 69. d28—3p

Interesante.

En la calle de Cangallo N.º 69 y 71 enfrente de los Señores Llavallol é hijos se venden sillas finas de esterilla armadas ó encejonadas. La calidad de estas sillas no admite duda de que son las mejores que se han fabricado en el pais. El fabricante se lisongea de que puede asegurar á los Señores que lo dispensasen con su proteccion, de que estas sillas son las que mas convienen para las provincias interiores por su construccion fuerte y por la buena calidad de los materiales de que están construidas.

En la misma casa se venden muebles, se pintan y darán toda clase de silla usada dejandolas como nuevas. Como tambien un piano horizontal de seis octavas en buen estado y de construccion fuerte. d28—1m.

SE NECESITA.

Conchavar una sirvienta para mucama con buenas recomendaciones: ocúrrase al núm. 128 calle de la Catedral. d7—6p.

Quintero ó peon casados.

Para una quinta de estos alrededores se necesita un quintero ó peon quintero que sean casados y conchavándose la muger para cocinar. Se preferirá un matrimonio sin hijos pequeños: pero podria darse destino al de uno y otro sexo que tuviesen edad para prestar algun servicio doméstico ó de quinta. Ocúrrase al N.º 96 calle de Venezuela de doce á dos de la tarde. d20—5p

Aviso.

En la calle de Maypú No. 281, se vende una casa con cuatro piezas habitables, poso de balde y demas oficinas necesarias. El que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. d24—6p

Depenpiente

EN la tienda de Columnas calle de la Victoria No 158 y medio se necesita un jóven de 15 á 18 años, para el despacho de dicha casa. El que no tenga las suficientes garantias, es excusado se presente d1—6p

Un puño de oro sincelado.

SE perdió el 25 del corriente, á medio dia, en la calle de Potosí, desde la de Tacuarí hasta la de Chacabuco. La persona que lo haya encontrado, ó diere noticia de quien lo tenga, recibirá una gratificacion, ocurriendo al núm. 135 de la expresada calle de Potosí.

Se perdió

LA semana pasada, en la calle del Temple, una Aritmética de Walkingame: quien la haya encontrado y quiera entregarla en la calle del Temple No. 174, recibirá un prémio adecuado.

AVISO INTERESANTE.

SE vende una hermosa volanta de cuatro ruedas, de linda hechura, con guarniciones y lanza para dos caballos, y varas para uno, con un hermosisimo caballo y no habrá otro mejor por las cualidades que reune y de un andar exelente, ó sin el, para tratar ocúrrase calle de Venezuela No. 68 de la una á las dos de la tarde. d4—3p.

Habiéndose retirado D. Juan Laing de la administracion de la casa de Anderson, Weller y Ca. de esta Plaza, desde principios del año corriente, D. Guillermo Macrae y el abajo firmado, quedan encargados de la firma de dicha casa, firmándola por procuracion conjuntamente ó por separado—Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1847.

Guillermo Robertson Walls.

Pérdida.

EL Viernes 24, de 10 á 12 del dia, se ha perdido un pequeño envoltorio, conteniendo 130 ó 140 ps. en billetes de banco rotosos, de á 20 y de á 10 ps., que se llevaban al banco para cambiarlos; estan envueltos en una cuartilla de papel escrito por un lado. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo á su dueño en esta Imprenta, recibirá de gratificacion lo que exceda de 100 pesos. d23—3c

Aviso.

D. Santiago Bottini, Médico, Cirujano y Partero, habiendo regresado a esta ciudad, ofrece de nuevo sus servicios profesionales a este respetable público.

Recibirá consultas en su casa calle de Representantes No. 51 y medio desde la una hasta las cinco de la tarde. d9—6p.

Se vende

UN caballo con silla, freno, &a. Es manso, de linda presencia, y acostumbrado al pueblo, sin defecto alguno—Se dará á prueba por algunos, dias si se quiere: ocúrrase á la armería calle de Piedad núm. 188. d9 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso á la humanidad

UN jóven desgraciado sumergido en el lecho del dolor hace el periodo de nueve años, tullido y circundado de ulceras, y sin mas recurso para mi subsistencia, que la piedad característica de este vecindario, implora su pródiga beneficencia, cuyo bien será grato ante la Divina Providencia; habita este desgraciado en la calle de Tacuarí frente al No. 18.

José Sinforoso Martinez.

EDITOR RESPONSABLE:
SANTIAGO KIERNAN—